

Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Nombre del sitio: Atasta Norte		
Nombres locales del sitio:		
Región: Península de Yucatán		
Identificador: PY57		
a) Ubicación del sitio (Anexo 1)		
Coordenadas extremas	Estado(s) ¹ : Campeche	Sitios y puntos de referencia ¹⁴ :
Geográficas Superior izquierda Latitud Norte: 18.700432 Longitud Oeste: 92.298963 Inferior derecha Latitud Norte: 18.617174 Longitud Oeste: 91.905221	Municipio(s) ² : ■ Carmen	 Rancho Las Araucarias Campo Xicalango Faro Xicalango Punta las Disciplinas Laguna de Términos
Proyectadas en Cónica Conforme de Lambert Superior izquierda		

b) Características físicas

Aspectos climatológicos

Clima³:

Aw2(x') (67.60 %)

Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C

Precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal mayor al 10.2% del total anual

Aw1 (32.40 %)

Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C

Precipitación del mes más seco menor de 60 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual

Estacionalidad:

- La primera estación seca desde marzo hasta mayo^{47,54}
- La estación de lluvias desde junio hasta septiembre^{47,54}
- La segunda estación seca que se extiende desde octubre hasta febrero; este período se caracteriza por tormentas intermitentes (nortes)⁴⁷
- Predominancia de suradas o vientos del sur. Dirección nornoreste y estesureste. Con una velocidad promedio de entre 4 y 6 m/seq.⁵²
- En invierno presencia de nortes.
 Vientos del Noroeste con una velocidad promedio ligeramente mayor a 8 m/seg⁵²

Historia de huracanes y tormentas tropicales⁴:

 Huracán categoría 1 Brenda, 21 de agosto de 1973, aprox. 80 km/hr de vientos

Aspectos fisiográficos y tipos de suelo

Provincia y subprovincia fisiográfica⁵:

 Llanura y pantanos tabasqueños

Tipos de suelos⁶:

- Solonchak (75.07 %)
- Regosol (24.93 %)
- Salinidad del agua intersticial:
- Condiciones de reducciónoxidación:
- pH (Potencial de hidrógeno):

Geología⁷: Omitiendo los cuerpos de agua.

Litoral (51.46 %) Palustre (43.20 %) Lacustre (5.34 %)

Aspectos hidrográficos

Cuenca y subcuenca⁸:

Grijalva - Usumacinta (100 %)

Principales cuerpos lagunares⁹:

1. Laguna larga

Principales aportes de agua al sistema^{9, 10,11}: Río Grijalva, Río Usumacinta y marea del Golfo de México

Tipo de marea: Mixta diurna (diurna y semidiurna)

Tipo de humedal¹³: Ámbito marino – costero de sistema estuarino con subsistema intermareal de clase humedal arbóreo

c) Características socioeconómicas

Población humana

Población total¹⁴:

- Población en el área de manglar: 1
- Población en la zona de influencia: 29

Número total de localidades¹⁴:

- Localidades en el área de manglar: 1
- Localidades en la zona de influencia: 8

Actividades socioeconómicas

- Actividad petrolera (extracción y producción) 35,40,51
- Pesca* (Intensiva organizada en cooperativas y artesanal)^{35,36,40}
 Acuicultura³⁵
 Ganadería³⁵
 Agricultura^{35,40}
 Ecoturismo³⁴

- Zona cinegética de mamíferos y aves^{35,36}

Tenencia de la tierra: Ejidal, privada, federal³⁸

Usos de las especies de manglar

En general: Madera para carbón y construcción 53,54,33

^{*}Principalmente de camarón

d) Descripción biológica del sitio

Vegetación v especies características 15, (Anexo 3) 16

- Manglar
- Tular
- Vegetación halófila

Fauna v especies características (Anexo 4) 16

- Jabiru micteria (ciqueña jabiru)51
- Crocodrylus moreletii (cocodrilo de pantano)⁵¹
- Eretmochelys imbricata (tortuga)⁵¹ Chelonia mydas (tortuga blanca)⁵¹
- Tursiops truncatus (delfín nariz de botella)⁵¹
- Lutra longicaudis (nutria)51
- Trichechus manatus (manatí)51

e) Importancia biológica del sitio

Servicios ambientales:

- Zona de crianza, alimentación y refugio de especies con relevancia comercial y de gran importancia biológica, como poblaciones de aves acuáticas migratorias^{34,40}
- Zona receptora de nutrimentos v contaminantes³
- Hábitat crítico de especies en peligro de extinción⁵³
- Zona con gran relevancia en la pesquería local y de la sonda de Campeche⁵³
- Filtrado natural de aguas residuales^{42,53}
- Control de erosión⁴²
- Estabilización de la línea de costa⁴²
- Área que regula inundaciones 42,33
- Proporción de alimentos para los pobladores locales^{40,45} Usos locales^{40,49}
- Actividades recreativas y turísticas42

Función como corredor biológico:

Sin descripción

Presencia de especies endémicas o bajo alguna categoría de protección:

Las cuatro especies de manglar (Rhizophora mangle, Avicennia germinans, Laguncularia racemosa y Conocarpus erectus) se encuentran bajo la categoría de amenazadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010²⁷. Ver Anexos 3 y 4

Riqueza específica:

Sin descripción

Importancia del sitio para el ciclo biológico de diferentes especies:

Sin descripción

f) Características del manglar					
Superficie del manglar ¹⁷	Especies de mangl	ar y	Altura media de los árboles:	Tipo de manglar:	
Para 1981 en km² : 134.86 (13,486 ha)	■ Rhizophora ma	anale	Sin dato	Sin descripción	
Para 2005 en km² : 132.94 (13,294 ha)	Avicennia gernLaguncularia raConocarpus er	ninans acemosa	0 0		
Para 2010 en km² : 134.47 (13,447 ha)	- Conocarpus cr	Colus			
Porcentaje a nivel regional (2010): 3.22					
Porcentaje a nivel nacional (2010): 1.76					
Fuente y año : Rodríguez-Zúñiga, et al, 2013 ¹⁷					
Es	tructura de la comun	idad vegetal (A	Anexo 2)		
Altura (m):	Densidad (árboles/ha):		Área basal(m²/ha):	
Sin datos	Sin datos		Sin datos	Sin datos	
Densidad relativa (%):	Dominancia relativa	a (%):	Frecuencia	Frecuencia relativa (%):	
Sin datos	Sin datos		Sin datos	Sin datos	
Valor de importancia		Valor de importancia relativo (%)			
Sin datos		Sin datos			

g) Impactos y amenazas

Impactos directos

- Deforestación (tala de manglar)^{35,37,39,47,51}
- Transformación de áreas de manglar a zonas agrícolas 35,33
- Aumento de la tasa de sedimentación 37,47,51
- Alteración de la flora y la fauna³³

Impactos indirectos

- Cambio en los patrones hidrológicos 35,47
- Desarrollo de granjas camaroneras^{34,47}
- Desecación de humedales³⁴
- Relleno de zonas inundables³⁵ Dragados^{35,39,47}
- Quemas periódicas de vegetación 35,47,48
- Construcción de infraestructura carretera 34,37,40,43
- Pérdida de la línea de playa producida por inundaciones³⁵
- Contaminación de los cuerpos de agua³⁴
- Contaminación por hidrocarburos 39,50
- Contaminación por aguas residuales, desechos orgánicos y sólidos 35,40
- Contaminación por contaminantes orgánicos persistentes (entre otros el DDT)⁴⁵
- Contaminación bacteriológica⁵⁰
- Crecimiento de asentamientos humanos³⁷
- Huracanes³⁷
- Eutrofización⁴¹
- Erosión de la cuenca alta⁴¹
- Construcción inadecuada de infraestructura para proteger las playas del oleaje excesivo⁴³
- Turismo en pequeña escala
- Azolvamiento⁴⁴

^{*} Estas presiones se consideraron como actuales para la cobertura de manglar, o que tenían probabilidad de convertirse en problemáticas en el transcurso de 10 años a partir del 2005. Información más detallada en la cita 33

Fenómenos naturales

Presencia de huracanes y nortes⁴⁴

Amenazas

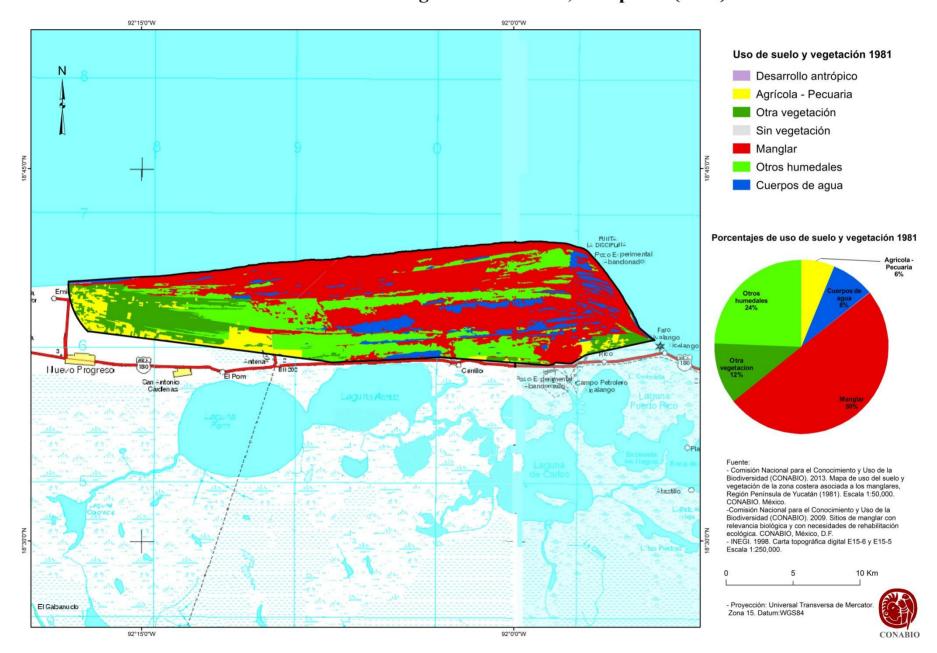
- Exploración, extracción y producción petrolera por parte de PEMEX^{34,35,47}
- Derrames de petróleo⁴⁷
- Pérdida y roturas de la extensa red de oleoductos de PEMEX que cruzan la laguna y los humedales circundantes
- La concesión o permiso que ha venido solicitando PEMEX de 13 pozos exploratorios en la ANP³³
- Construcción de hidroeléctricas sobre el río Usumacinta^{34,35}
- Construcción de la carretera Palizada-Atasta^{34,33}
- Construcción de presas⁴³. En la actualidad no se han realizado grandes proyectos de presas pero están contemplados en proyectos binacionales o de gran escala como el Plan Puebla – Panamá. Si bien los proyectos no serían directamente realizados en el sitio, éste presentaría una afectación por las modificaciones en los patrones hidrológicos³³
- Ganadería extensiva y agricultura tradicional con técnicas de roza, tumba y quema^{37,40}
- Deforestación de la parte alta de la cuenca, lo que se manifiesta en el aporte hidrológico a la zona⁵⁴
- Crecimiento de Ciudad del Carmen 47,51,33
- Irregularidades en la tenencia de la tierra y falta de actualización de los registros de propiedad⁴⁰
- Programa Plan Puebla Panamá (Ámenaza para el mantenimiento de la biodiversidad en la laguna de Términos)⁴⁷
- Alteración del régimen hidrológico^{33*}
- Alteración del gradiente de salinidad^{33*}
- Contaminación de sedimentos³³
- Extracción selectiva de especies maderables³³
- Ruptura de la línea de costa para pesca clandestina
- Presencia de incendios provocados para cambio de uso del suelo

h) Procesos de transformación del manglar

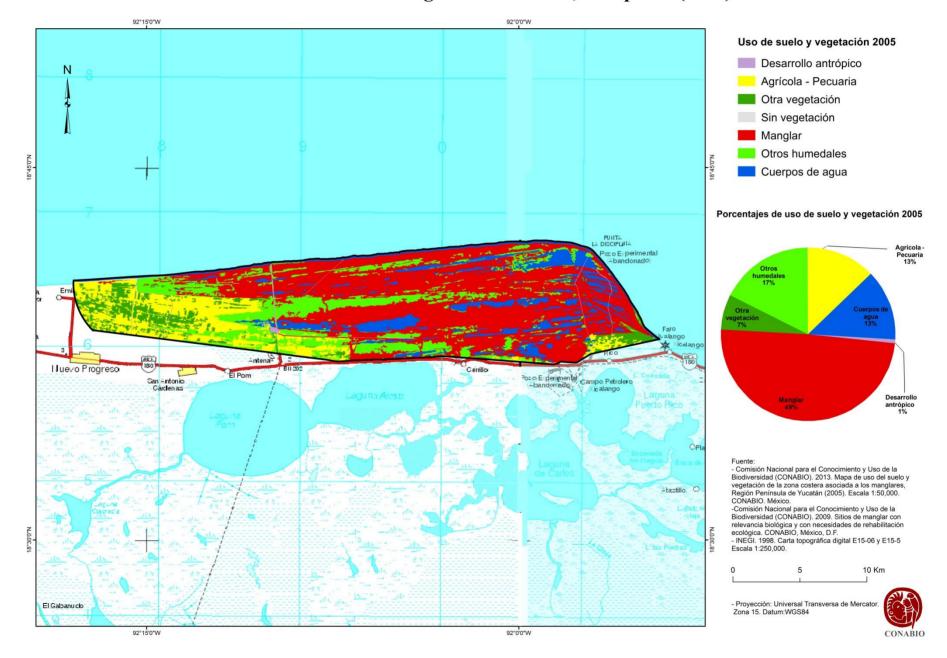
A continuación se presentan los mapas de Uso de suelo y vegetación para el sitio de manglar Atasta Norte, Campeche, para los años 1981, 2005 y 2010. También se muestran los mapas de cambios entre los años mencionados y una tabla con la información de las coberturas durante el periodo de estudio.

Estas presiones se consideraron como actuales para la cobertura de manglar, o que tenían probabilidad de convertirse en problemáticas en el transcurso de 10 años a partir del 2005. Información más detallada en la cita 33

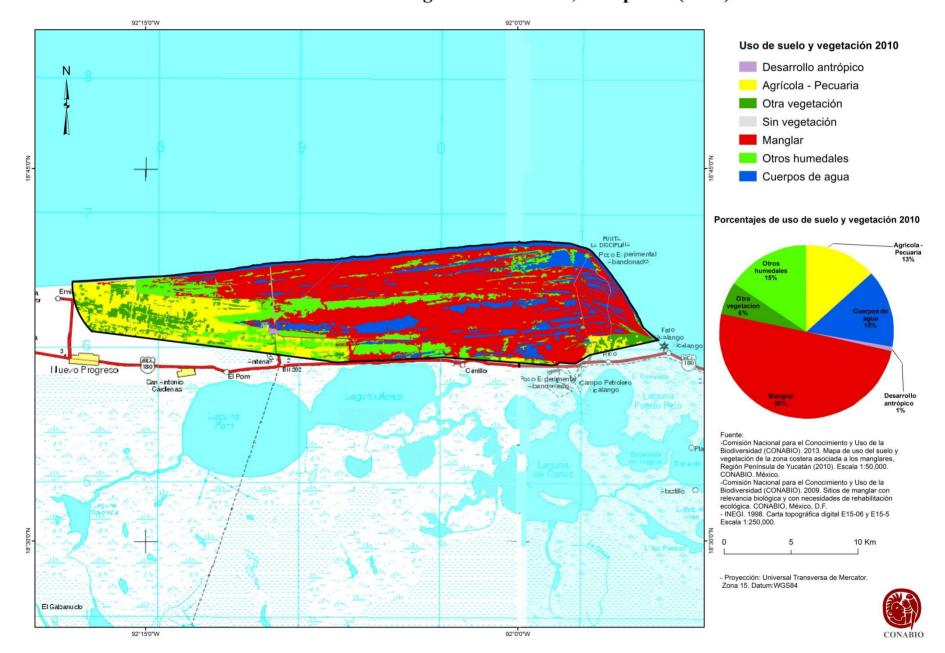
Uso de suelo y vegetación en el sitio de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Atasta Norte, Campeche (1981)



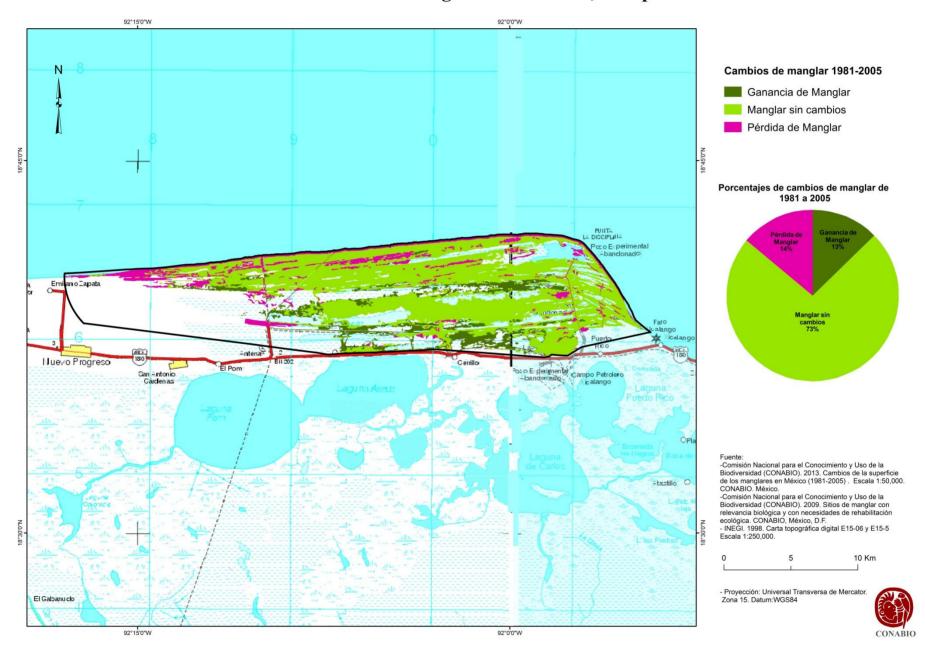
Uso de suelo y vegetación en el sitio de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Atasta Norte, Campeche (2005)



Uso de suelo y vegetación en el sitio de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Atasta Norte, Campeche (2010)



Cambios de manglar de 1981 a 2005 en el sitio con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Atasta Norte, Campeche



Cambios de manglar de 2005 a 2010 en el sitio con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Atasta Norte, Campeche

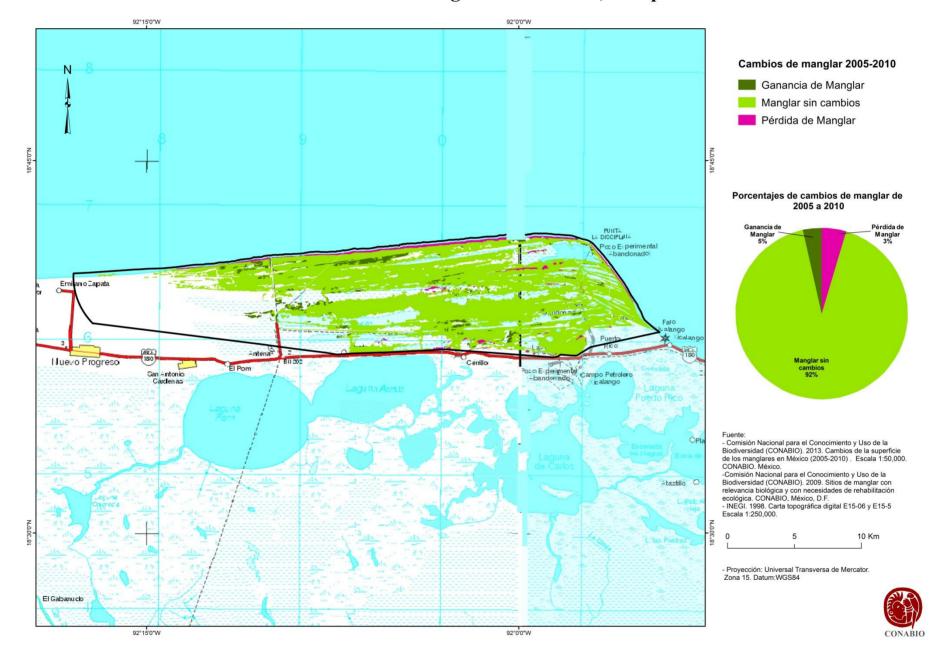


Tabla 1. Extensión del uso de suelo y vegetación en Atasta Norte, Campeche

	1981 2005 2010		0	Ganancias-Pérdidas (1981 a 2005)	Ganancias-Pérdidas (2005 a 2010)			
Clase	ha	%	ha	%	ha	%	Netas (+/-)	Netas (+/-)
1 Desarrollo antrópico	31	0	195	1	216	1	164	21
2 Agrícola - Pecuaria	1,675	6	3,456	13	3,601	13	1,780	145
3 Otra vegetación	3,069	12	1,774	7	1,655	6	-1,295	-119
4 Sin vegetación	14	0	36	0	41	0	22	6
5 Manglar	13,486	50	13,294	49	13,447	50	-192	152
7 Otros humedales	6,581	24	4,720	17	4,164	15	-1,861	-556
8 Cuerpos de agua	2,173	8	3,554	13	3,905	15	1,381	351
Total	27,029	100*	27,029	100	27,029	100*		

Todas las cifras fueron redondeadas a números enteros
*La cifra es aproximada al 100% considerando el redondeo de todos los números decimales

i) Conservación y manejo

Estado de conservación del manglar: el estado de conservación del manglar es de medio a alto

Presencia de grupos organizados:

- SEMARNAT³⁴
- SEMAR³⁵
- CONANP⁴³
- PEMEX Exploración y producción⁴⁶
- CFE
- CNA³⁵
- PROFEPA³⁵
- INE³⁵
- INIFAP³⁵
- Secretaría de Ecología del Estado de Campeche³⁵
- Universidad del Carmen^{37,46}
- Universidad Autónoma de Campeche. EPOMEX.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco³⁵
- UNAM: Instituto de Biología, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Geología, Instituto de Geografía³⁵
- El Colegio de la Frontera Sur³⁵
- Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa³⁵
- Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, IPN³⁵
- Centro Regional de Investigaciones Pesqueras Cd. Del Carmen³⁵
- Universidad Estatal de Louisiana³⁵
- Universidad de Barcelona
- Instituto de Recursos Bióticos de Tabasco³⁴
- Cuerpos de Conservación Mexicanos
- Conservación Internacional 47,54
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁴⁶
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial⁴⁶
- The Nature Conservancy^{43,47}
- Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)^{47,54}
- Red Manglar
- Pronatura-Península de Yucatán⁴³
- Biocenosis A. C⁴⁶
- TELMEX⁴⁶
- DAMABIA S.C
- ECOBANCA A. C⁵⁴
- Hasta el año 2000 se encontraba un Consejo Consultivo formado de diversos grupos interesados en el manejo del parque y de académicos⁴⁷

Instrumentos legales y de planeación en el sitio:

- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Respecto a las zonas de manglar en la Sección V, Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 28²⁵
- Ley General de Vida Silvestre. Título VI Conservación de la vida silvestre, Capítulo I Especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación, Artículo 60 TER. Queda prohibida la remoción, relleno, trasplante, poda, o cualquier obra o actividad que afecte la integralidad del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; de la capacidad de carga natural del ecosistema para los proyectos turísticos; de las zonas de anidación, reproducción, refugio, alimentación y alevinaje; o bien de las interacciones entre el manglar, los ríos, la duna, la zona marítima adyacente y los corales, o que provoque cambios en las características y servicios ecológicos²⁶
- Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, protección ambiental – especies nativas de México de flora y fauna silvestres – categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – lista de especies en riesgo²⁷
- Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar²⁸
- Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)²⁹
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2007-2012)³⁰
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012³¹
- Programa de Desarrollo Regional Sustentable³²

Proyectos de conservación, restauración o rehabilitación del manglar:

- Programa de Manejo de Laguna de Términos.
 Universidad Autónoma del Carmen³⁷
- Implementación de una zona de restauración de manglar⁴¹
- Restauración de manglar (CONANP-CINVESTAV-IPN-SEMAR)⁴²
- Plan para la Ejecución de Proyectos de Conservación en el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (PALPE)-CONANP. Restauración del manglar⁵⁴
- Reforestación y monitoreo de 17.5 hectáreas en un ecosistema de manglar al norte de la Laguna de Términos. Campeche. Colaboración institucional: Universidad de Barcelona, Instituto de Ecología. UNAM. e Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Estación Mazatlán. Sinaloa. CFE
- Conservación internacional designa a la Laguna de Términos como "área clave para la biodiversidad" dentro de su programa de "Hotspots" de Mesoamérica⁴⁷

Categorías de priorización del sitio:

- Área Natural Protegida¹⁸: sí (100 % del sitio de manglar). Área de protección de flora y fauna Laguna de Términos
- Región Terrestre Prioritaria¹⁹: sí (17 % del sitio de manglar). RTP Pantanos de Centla
- Región Marina Prioritaria²⁰: sí (100 % del sitio de manglar). RMP Pantanos de Centla – Laguna de Términos
- Región Hidrológica Prioritaria²¹: sí (100 % del sitio de manglar). RHP Laguna de Términos
- Área de Importancia para la Conservación de las Aves²²: sí (100 % del sitio de manglar). Laguna de Términos
- Análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: Océanos, costas e islas (GAP-marino y costero)²³: sí (100 % del sitio de manglar). Laguna de Términos
- Ramsar²⁴: sí (100 % del sitio de manglar). Área de protección de flora y fauna Laguna de Términos

Elementos biológicos que hacen único a este sitio

A nivel global:

 La Laguna de Términos junto con Pantanos de Centla, se consideran como la unidad ecológica costera más importante de Mesoamerica⁵⁴

A nivel regional:

- Representa el aporte hídrico más importante en México, del continente hacia la costa y finalmente a la Sonda de Campeche³⁵
- La Laguna de Términos es considerada como el sistema lagunar - estuarino de mayor volumen y extensión del país^{39,40}

A nivel local:

Sin descripción

Argumento central por el cual se debe conservar este sitio:

Sin descripción

j) Observaciones generales

- Es necesario un ordenamiento ecológico en la región que garantice la congruencia de acciones a nivel de la cuenca⁴⁰
- Existe una escasa integración de política turística y pesquera entre los estados de Tabasco y Campeche³⁶
- Estos sitios de cría son sumamente importantes para sostener la pesquería en la sonda de Campeche, una de las áreas de pesquería más importantes en la zona central y occidental del Atlántico. La Sonda de Campeche produce la tercera parte del desembarque de peces mexicanos anual en las costas del Golfo y del Caribe. La mayoría de las especies de peces y de crustáceos en la plataforma advacente, usan la Laguna de Términos

durante algún período de su ciclo de vida47

- El desarrollo industrial es la materia más preocupante para la ANP Laguna de Términos, principalmente la referente a la industria petrolera, ya que al considerarse como un tema prioritario a nivel nacional es necesario encontrar un balance adecuado entre el mantenimiento y conservación de los ecosistemas presentes y dicha actividad⁴⁰
- Cerca o en la zona se han presentado algunos derrames de hidrocarburos. Los documentados son:
 - En febrero de 1976
 - El 3 de Junio de 1979 (Pozo Ixtoc I)
 - o El 17 de abril del 2002 (Plataforma Satélite Uech)
 - El 23 de octubre de 2007 (Pozo Kab-101)
- En esta zona que corresponde a la parte occidental de la Laguna de Términos, ingresa la mayor cantidad de agua dulce lo que favorece una mayor productividad biológica⁴⁷
- En la península de Atasta se realiza una buena parte de la pesca y acuicultura en pequeña escala⁴⁷
- En la península de Atasta hay problemas sociales serios entre las organizaciones pesqueras y de acuicultores y la producción industrial de petroleo⁵¹
- En la península de Atasta la Subsecretaría de Pesca promueve actividades acuícolas y solicitudes de extracción de arena, cercanas a la zona de los manglares de Atasta¹²

k) Personas a contactar relacionadas con el llenado de esta ficha:

Nombre	Profesión	Institución	Experiencia	Teléfono y correo electrónico
M. en Desarrollo Rural, Humberto Gabriel Reyes Gómez	Ing. en Agroecología	CONANP	7 años	938 38 26270 Y 938 38 28813. hreyes@conanp.gob.mx
Biól. Alma Delia Vázquez Lule	Biología	CONABIO	3 años	avazquez@conabio.gob.mx

I) Referencias bibliográficas

- 1. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2003. División política estatal de México 1: 250,000. Extraído de Conjunto de datos vectoriales y toponimia de la carta topográfica. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999). y Marco Geoestadístico Municipal, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). Escala 1:250,000.
- 2. INEGI. 2006. División municipal de México, 2005. Escala 1:250,000.
- 3. García, E. y CONABIO. 1998. Climas. Escala 1:1,000,000.
- 4. Centro Nacional de Prevención de Desastres. 2008. Buscador de trayectorias de ciclones CENAPRED. Consultado en: www.cenapred.unam.mx.
- 5. Cervantes-Zamora. 1990. Provincias fisiográficas de México. Escala 1:4,000,000.
- 6. INEGI. 2000. Conjunto de datos vectoriales edafológicos, Escala 1:250,000 Serie I. Continuo nacional. Escala 1:250,000.
- 7. Dirección General de Geografía, INEGI. 2001. Conjunto de datos vectoriales geológicos. Continuo Nacional. Escala 1:250,000. Rasgo rocas. Escala 1:250,000.
- 8. INE, INEGI, CONAGUA. 2007. Cuencas hidrográficas de México 2007. Escala 1:250,000.
- 9. CONABIO. 2007. Cuerpos de agua de México, con descripción y nombre. Escala 1:250,000.
- 10. Comisión Nacional del Agua. 1998. Inventario de cuerpos de agua y humedales de México. Escala 1:250,000.

- 11. Maderey-R, L. E. y C. Torres-Ruata. (1990), "Hidrografía". Extraído de Hidrografía e hidrometría, IV.6.1 (A). Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1: 4,000,000. Instituto de Geografía, UNAM. México
- 12. Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Instituto Nacional de Ecología y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/2/terminos.html. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 13. Aguilar, V.; M. Herzig y A. Córdoba. 2007. Propuesta de clasificación de humedales para el Inventario Nacional de Humedales. Documento de trabajo para el Grupo Interinstitucional del Inventario Nacional de Humedales. México.
- 14. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2005. "Localidades de la república mexicana 2005". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Il conteo de población y vivienda 2005.
- 15. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática Dirección General de Geografía INEGI (ed.). 2005b. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000, Serie III (CONTINUO NACIONAL). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Aguascalientes, Ags., México.
- 16. CONABIO. Sistema Nacional de Información Sobre Biodiversidad (SNIB-CONABIO). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, D.F. Consultado en SNIB-CONABIO en marzo de 2008.
- 17. Rodríguez-Zúñiga, M. T.; C. Troche-Souza; A. D. Vázquez-Lule; J. D. Márquez-Mendoza; B. Vázquez-Balderas; L. Valderrama-Landeros; S. Velázquez-Salazar; M. I. Cruz-López; R. Ressl; A. Uribe-Martínez; S. Cerdeira-Estrada; J. Acosta-Velázquez; J. Díaz-Gallegos; R. Jiménez-Rosenberg; L. Fueyo-Mac Donald y C. Galindo-Leal. 2013. Manglares de México/Extensión, distribución y monitoreo. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México D.F. 128 pp.
- 18. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2008. Áreas Naturales Protegidas Federales de México. Morelia, Michoacán, México.
- 19. Arriaga, L.; J. M. Espinoza; C. Aguilar; E. Martínez; L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.
- 20. Arriaga-Cabrera, L.; E. Vázquez-Domínguez; J. González-Cano; R. Jiménez-Rosenberg; E. Muñoz-López; V. Aguilar-Sierra (coordinadores). 1998. Regiones marinas prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- 21. Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Aguas continentales y diversidad biológica de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- 22. Benítez, H.; C. Arizmendi y L. Márquez. 1999. Base de Datos de las AICAS. CIPAMEX, CONABIO, FMCN y CCA. México. (http://www.conabio.gob.mx).
- 23. CONABIO-CONANP-TNC-Pronatura. 2007. Vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: océanos, costas e islas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Aéreas Naturales Protegidas. The Nature Conservancy-Programa México, Pronatura. México.
- 24. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2008. Sitios Ramsar en México. Morelia, Michoacán. México.
- 25. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 1988. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario oficial, 28 de enero de 1988.
- 26. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2000. Ley General de Vida Silvestre. Diario oficial, 3 de julio de 2000.
- 27. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 Protección ambiental especies nativas de México de flora y fauna silvestres categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio lista de especies en riesgo. Diario Oficial, 30 de diciembre de 2010.
- 28. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2003. Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003 Que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar. Diario oficial, 10 de abril de 2003.
- 29. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 323 pp.
- 30. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2008. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012. Diario oficial, 21 de enero de 2008.
- 31. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. 2007. Programa Especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 125 pp.

- 32. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2005. Acuerdo por el que se establece las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable. Decretado el 1 de junio de 2005. Consultado en: http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/acuerdos.aspx. Consultado el 25 de abril de 2009. Consultada el 25 de febrero de 2009.
- 33. Pronatura Península de Yucatán, Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla, Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, The Nature Conservancy y USAID. 2005. Plan de Conservación para la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla y el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. 132 pp.
- 34. Arriaga, L.; J. M. Espinoza; C. Aguilar; E. Martínez; L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Pantanos de Centla (RTP-144). En: Arriaga, L.; J. M. Espinoza; C. Aguilar; E. Martínez; L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.
- 35. Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Laguna de Términos-Pantanos de Centla. En: Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Aguas continentales y diversidad biológica de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- 36. Arriaga-Cabrera, L.; E. Vázquez-Domínguez; J. González-Cano; R. Jiménez-Rosenberg; E. Muñoz-López y V. Aguilar-Sierra (coordinadores). 1998. Pantanos de Centla-Laguna de Términos. En: Arriaga-Cabrera, L.; E. Vázquez-Domínguez; J. González-Cano; R. Jiménez-Rosenberg; E. Muñoz-López y V. Aguilar Sierra (coordinadores). 1998. Regiones marinas prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.
- 37. CONABIO-CONANP-TNC-Pronatura. 2007. Laguna de Términos. CONABIO-CONANP-TNC-Pronatura. 2007. Vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: océanos, costas e islas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Aéreas Naturales Protegidas. The Nature Conservancy-Programa México, Pronatura. México.
- 38. Benítez, H.; C. Arizmendi y L. Márquez. 1999. Base de Datos de las AICAS. Laguna de Términos. CIPAMEX, CONABIO, FMCN y CCA. México. (http://www.conabio.gob.mx).
- 39. Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. DECRETO por el que se declara como área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Laguna de Términos, ubicada en los municipios de Carmen, Palizada y Champotón, Estado de Campeche. 6 de junio de 1994.
- 40. Instituto Nacional de Ecología. 1997. Programa de Manejo de la Zona de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. INE. D.F. México. 167 pp.
- 41. Ramsar. 2008. Ficha informativa de los humedales de Ramsar, Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: http://ramsar.conanp.gob.mx/. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 42. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Laguna de Términos. Área de Protección de Flora y Fauna. Consultado en: http://lagunadeterminos.conanp.gob.mx/. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 43. Pronatura Península de Yucatán. Planeación para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas Pantanos de Centla / Laguna de Términos, México. Aplicación de la Metodología: "Planificación para la conservación de Sitios", desarrollada por The Nature Conservancy. Estudio de caso. Consultado en: www.pronatura-ppy.org.mx/proyectos-edu.html. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 44. Reyes-Gómez, H. G. Criterios para la selección del sitio de manglar Atasta Norte, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.
- 45. Gold-Bouchot, G. y V. Ceja-Moreno. Contaminantes Orgánicos Persistentes en Sedimentos Recientes del Sur del Golfo de México y Caribe Noroccidental. Consultado en: www.ine.gob.mx/dgicur/sqre/descargas/fc2_8_gerardo_gold.pdf. Accesado el 8 de abril de 2009.
- 46. Parks Watch. Perfil de Parque-México. Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/ltpa_spa.pdf. Accesado el 8 de abril de 2009.
- 47. Bach, L.; R. Calderon; M. F. Cepeda; A. Oczkowski; S. B. Olsen y D. Robadue. 2005. Resumen del Perfil de Primer Nivel del Sitio Laguna de Términos y su Cuenca, México Narragansett, RI: Coastal Resources Center, University of Rhode Island. 30 pp.
- 48. Reyes-Gómez, H. G. y T. Vázquez-Flores, 2008. Atención de un incendio forestal en el APFF Laguna de Términos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. DAMABIAH S.C. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. GR006. México D. F.
- 49. Mas-Caussel, J. F. 2006. Actualización del mapa de uso del suelo, vegetación y hábitats críticos y elaboración de una base cartográfica digital del área protegida de Laguna de Términos. Universidad Autónoma de Campeche e Instituto de Geografía-UNAM. Informe final SNIBCONABIO proyecto No. N011 México D. F.

- 50. Rivera-Arriaga, E. y G. Borges-Souza, 2006. El gran ecosistema marino del Golfo de México: Perspectivas para su manejo. Jaina Boletín Informativo, 16:(1):30-48.
- 51. Robadue, D.; A. Oczkowski; R. Calderón; L. Bach y M. F. Cepeda. 2004. Characterization of the Region of the Términos Lagoon: Campeche, Mexico: Draft for discussion. Narragansett, RI: Coastal Resources Center, University of Rhode Island. PLUS Calderon, R. (2004). Draft 1 Site Profile: The Laguna de Términos, México. Corpus Christi, TX: The Nature Conservancy.
- 52. Gobierno de Campeche. Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: http://sigeco.ecologia.campeche.gob.mx/Website/documentos/Documento_anp/Laguna_Terminos.pdf. Accesado el 8 de abril.
- 53. Villalobos Zapata, G. J.; A. Yáñez-Arancibia; J. W. Day Jr. y A. L. Lara-Domínguez, 1999. Ecología y manejo de los manglares en la Laguna de Términos, Campeche, México, p. 263-274. En: A. Yáñez-Arancibia y A. L. Lara-Domínguez (eds.). Ecosistemas de Manglar en América Tropical. Instituto de Ecología A.C. México, UICN/ORMA, Costa Rica, NOAA/NMFS Silver Spring MD USA. 380 pp.
- 54. Universidad Autónoma del Carmen, Gobierno de Campeche, Secretaria de Turismo, Centro de Innovación y Liderazgo. 2007. Manual de gestión para la nominación del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos patrimonio natural de la humanidad. Consultado en: http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Manual_de_Gestion_para_la_Nominacion_del_Area. Accesado el 18 de abril de 2009.

Anexos

Anexo 1: Mapa con la ubicación de Atasta Norte.

Anexo 2: Catálogo fotográfico.

Anexo 3: <u>Listado de plantas presentes en Atasta Norte.</u>

Anexo 4: Listado de fauna invertebrada y vertebrada de Atasta Norte.

Nota: Consultar la ficha de criterios para este sitio.

Forma de citar:

Reyes-Gómez, H. G. y A. D. Vázquez-Lule. Caracterización del sitio de manglar Atasta Norte, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.